

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37474** *METALISTERÍA LOS JUANES, S.L.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 3/2011, dimanante de autos núm. 224/10, a instancia de Isidoro López Rodríguez, Daniel Pozo Cuéllar, Gaspar Camuñez de la Rosa y Francisco Javier Castro Murga, contra Metalistería Los Juanes Sll, en la que con fecha 18/11/11 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Metalistería Los Juanes Sll con CIF - B-91.366.005 en situación de Insolvencia por importe de 30.967,37 euros de principal, más la cantidad de 6.193,47 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 18 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110085730-1